

COMPAÑÍA MEROLA S. A.

INFORME DEL COMISARIO

EJERCICIO 2.012

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA:

En atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Reglamento expedido, y en mi calidad de Comisario de la Compañía MEROLA S. A. cumples presentar el presente informe referente a los estados financieros por el año terminado en Diciembre 31 del 2.012:

1.-Los archivos de las Actas y Documentos legales se encuentran en orden así como los Libros de Acciones y Accionistas.

2.-He revisado los Libros y demás documentos contables y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y de acuerdo a las normas de Contabilidad generalmente aceptadas.

Este Informe de Comisario está destinado para conocimiento de los Socios, Directores, Administración de la Compañía MEROLA S. A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



Julio Minchala Aguayo
Comisario